



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado de Interior y Policía
"TODO POR LA PATRIA"

"AÑO NACIONAL DE LA VIVIENDA"

Santo Domingo, D. N.,

10 JUL. 2002

Numero: 10.-

RESOLUCION.-

CONSIDERANDO: que es responsabilidad del Secretario de Estado de Interior y Policía, tomar todas las medidas económicas que considere necesarias para el mejor desarrollo de las actividades de ésta Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: que hay muchas personas que solicitan certificaciones y otros servicios que ésta Secretaría ofrece, que son de modestas condiciones económicas y es de justicia darles las mejores facilidades para que puedan obtener sus documentos;

CONSIDERANDO: que la Ley faculta al Secretario de Interior y Policía a tomar todas las decisiones internas para el mejor desarrollo de la misma.

VISTO: el Memorándum No.41377, de fecha veinticuatro (24) del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho (1998).

VISTO: la Resolución No.07 del primero (01) de septiembre del año 2000.

VISTO: la Resolución No.13 del seis (06) de octubre del 2000.

VISTO: la Resolución No. 15 del nueve (09) de octubre del 2000.

VISTO: la Ley 4378, del diez (10) de febrero del 1956, que crea la Secretaría de Estado de Interior y Policía.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: dejar sin efectos las Resoluciones No.07 del 01 de septiembre, No.13 del 06 de octubre y la No.15 del 09 de octubre del 2000, y la No.11 del 21 de junio y la No.03 del 29 de noviembre del 2001.

SEGUNDO: sustituye el pago de servicios internos de esta Secretaría de Estado, que se aplica para solicitud de Nacionalidad Dominicana, certificaciones y expedición de otros documentos.



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado de Interior y Policía
"TODO POR LA PATRIA"

TERCERO: Las nuevas tarifas internas serán las siguientes:

a) Solicitud de Nacionalidad Dominicana	RD\$1,500.00
b) Solicitud de Certificación de Nacionalidad por Matrimonio	RD\$1,000.00
c) Solicitud de Certificación de Nacionalidad por Opción	RD\$1,000.00
d) Solicitud de Certificación de Nacionalidad por Art.4.	RD\$1,000.00
e) Solicitud de Certificación de Nacionalidad de Extranjero	RD\$1,000.00
f) Solicitud de Certificación de No Nacionalidad Dominicana	RD\$1,000.00
g) Solicitud de Certificación de Acta de Nacimiento	RD\$500.00
l) Solicitud de Certificación de acta de Matrimonio	RD\$500.00
h) de Juramentación de Extranjero	RD\$5,000.00

CUARTO: el cumplimiento de la presente Resolución será a partir de la fecha.

Dr. PEDRO A. FRANCO BADIA
Secretario de Estado de Interior y Policía



PAFB.

AHP.

Yho.

Copia: Gerente financiero.

Archivo y Correspondencia.

Caja.

Contabilidad.

